

Extremadura» número 135, de fecha 21 de noviembre de 2002, se publican íntegramente las bases de las convocatorias para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local de Administración Especial, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal de esta entidad, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias, deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde, en el Registro General de Entrada de esta entidad, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de esta entidad.

Guadiana del Caudillo, 19 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Agustín Gallego Barrena.

669 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Brozas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 216, de 12 de noviembre de 2002 (íntegramente), y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 146, de 17 de diciembre de 2002, se publican las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Brozas (Cáceres), para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Brozas, 19 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Juan Santiago Olivenza Pozas.

670 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), que rectifica la de 2 de agosto de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Asesor Jurídico.*

Por la presente se hace público que, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 144, de fecha 2 de diciembre de 2002 actual, se inserta resolución de esta Alcaldía por la que se procede a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Letrado Asesor Jurídico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el procedimiento de concurso-oposición figurando el texto íntegro de las bases tras la rectificación efectuada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente.

Quienes hayan presentado sus respectivas solicitudes con ocasión de la publicación anterior a la rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 21 de septiembre de 2002, y figuren como admitidos en la lista de aspirantes que aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 4 de noviembre pasado, no vendrán obligados a presentar nueva instancia, considerándose válidas las aportadas en el expediente.

Los restantes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, 19 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

671 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Comisión Municipal de Gobierno acordó convocar pruebas selectivas para la provisión de una plaza.

A) Laboral fijo: Plaza de Coordinador de Cultura y Enseñanza. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Bases: Las bases de estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 146, de 5 de diciembre de 2002, y referencia en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3785, de 19 de diciembre de 2002.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de la presentación de las instancias se notificarán individualmente a los interesados todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 20 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

672 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Ponte Caldelas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de fecha 19 de diciembre de 2002, se publican las bases íntegras para optar a las plazas que a continuación se indican, por el sistema de concurso libre, de personal laboral fijo.

A) Denominación del puesto: Informador Juvenil/Coordinador Sociocultural. Número de vacantes: Una.

B) Denominación del puesto: Ordenanza Vigilante. Número de vacantes: Una.

C) Denominación del puesto: Ordenanza Centro de Salud. Número de vacantes: Una.

D) Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del mencionado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ponte Caldelas, 20 de diciembre de 2002.—El Alcalde en funciones, Perfecto Rodríguez Muñíos.

673 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Anguciana (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, de 23 de noviembre de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria por el Ayuntamiento de Anguciana para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, como personal laboral con contrato ordinario fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anguciana.

Anguciana, 23 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Jorge Loyo Mendoza.